



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
13 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

62º período de sesiones

Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2015

Tema 12 del programa

**Seguimiento del informe de la Dependencia Común de Inspección
y de las conclusiones convenidas del 26º período extraordinario
de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo**

UNCTAD: En vías de cumplir los objetivos de desarrollo sostenible

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Cronología de eventos y decisiones	2
III. UNCTAD: En vías de cumplir los objetivos de desarrollo sostenible	3
A. Privilegiar la obtención de resultados: Un marco integrado de gestión basada en los resultados y una mayor capacidad de supervisión y evaluación	3
B. Fomento de una colaboración más estrecha con las partes interesadas en la UNCTAD: Fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra	5
C. Aumento de la coordinación interna y externa de las actividades y obtención de mejores resultados a nivel nacional y regional	7
D. Mejora de la rendición interna de cuentas, en particular una gestión de los recursos humanos transparente y eficaz	10
E. Creación de un fondo fiduciario sin asignación específica y de una estrategia eficaz de recaudación de fondos	11
IV. Conclusión	12



I. Introducción

1. La presente nota tiene como objetivo informar acerca de la aplicación del plan de trabajo encaminado a mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD e indicar de qué manera, junto con las iniciativas emprendidas por el Secretario General de la UNCTAD en 2014, la organización prevé lograr mejores resultados en el cumplimiento de sus mandatos.

II. Cronología de eventos y decisiones

2. La Conferencia, en su 13^{er} período de sesiones celebrado en 2012 en Doha (XIII UNCTAD), decidió que: a) la Junta de Comercio y Desarrollo celebrara un período extraordinario de sesiones extraordinaria seis semanas después de la distribución oficial en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas del documento titulado “Examen de la gestión y la administración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)” (JIU/REP/2012/1), a fin de examinar el contenido del informe y decidir la manera de dar seguimiento y aplicación eficaz a las decisiones de la Junta; b) en los períodos ordinarios de sesiones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo se examinaran y evaluaran los avances en la aplicación de las decisiones relacionadas con el informe y se adoptaran medidas, según procediera; y c) a ese respecto, la Junta de Comercio y Desarrollo informara sobre los progresos logrados en la próxima Conferencia.

3. En su 26^o período de extraordinario de sesiones (15 y 20 de junio de 2012 y 6 de julio de 2012), la Junta pidió a la secretaría que elaborara un plan de trabajo para seguir mejorando la gestión y la administración de la UNCTAD, que sería examinado por los Estados miembros en el 59^o período de sesiones de la Junta. La Junta también aclaró en su decisión que el plan de trabajo debía tener en cuenta: a) las cuestiones planteadas por los Estados miembros en el período extraordinario de sesiones, esto es, la aplicación de un marco integrado de gestión basada en los resultados, el fomento de la capacidad de supervisión y evaluación, el fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra, el aumento de la coordinación interna y externa de las actividades, entre otras cosas mediante mejores procesos y procedimientos, una representación geográfica y de género equitativas, una gestión de los recursos humanos transparente y eficaz, una estrategia eficaz de recaudación de fondos y la posibilidad de crear un fondo fiduciario sin asignación específica; b) el informe de la Dependencia Común de Inspección; y c) la respuesta de la secretaría de la UNCTAD. La secretaría debía también asegurarse de que los programas y recursos necesarios para cumplir el Mandato de Doha no se viesan afectados.

4. En su 59^o período de sesiones (17 a 28 de septiembre de 2012), la Junta de Comercio y Desarrollo adoptó una decisión en la que pedía a la secretaría que mejorara la gestión y la administración de la UNCTAD aplicando el plan de trabajo presentado en el período de sesiones y basado en las deliberaciones llevadas a cabo por la Junta en su 59^o período de sesiones, en el marco del tema 12 del programa. La Junta también pidió que se le presentara en su 60^o período de sesiones un informe general sobre los avances logrados en la aplicación del plan, así como información actualizada antes del período de sesiones. En el 60^o período de sesiones, la Junta examinó dicho informe y se pidió a la secretaría que siguiera mejorando la gestión y administración de la UNCTAD mediante la aplicación del plan de trabajo e informara al respecto a la Junta en su próximo período de sesiones.

5. En el 61^{er} período de sesiones, el Secretario General de la UNCTAD expresó su convicción de que un cambio positivo era bueno para la organización y reiteró su determinación de lograr la plena aplicación del plan de trabajo. También emprendió nuevas iniciativas con el fin de construir una UNCTAD más fuerte.

6. Antes de los períodos de sesiones de la Junta, la secretaría facilita de vez en cuando a los Estados miembros información actualizada sobre la aplicación del plan de trabajo durante las consultas del Presidente de la Junta. Además, en las reuniones bilaterales del Secretario General de la UNCTAD y/o el Vicesecretario General con los representantes de los Estados miembros y grupos regionales se daba información sobre los progresos realizados y los planes de mejoras internas.

III. UNCTAD: En vías de cumplir los objetivos de desarrollo sostenible

A. Privilegiar la obtención de resultados: Un marco integrado de gestión basada en los resultados y una mayor capacidad de supervisión y evaluación

7. En el plan de trabajo apoyado por la Junta la secretaría se comprometió a promover la gestión basada en los resultados mediante la preparación de un documento que definiera un marco de gestión mejorado y más integrado, y su aplicación posterior. También se había previsto preparar un manual de gestión basada en los resultados para la cooperación técnica, centrado en el diseño de proyectos de la UNCTAD y en el uso de recursos extrapresupuestarios, además de impartir formación sobre las directrices, y encomendar al Comité de Examen de Proyectos de la UNCTAD que se cerciorara de que toda la nueva documentación relativa a proyectos se ajustaba a un enfoque basado en los resultados.

8. Incorporar en la labor de la UNCTAD una gestión basada en los resultados es una de las prioridades de su Secretario General, que está decidido a privilegiar la obtención de resultados al decidir de qué manera la secretaría ha de llevar a cabo su trabajo a fin de lograr un cumplimiento más efectivo de los mandatos de la organización. A este respecto, se han adoptado varias medidas desde 2012.

9. En abril de 2013 se proyectó y publicó un marco de gestión basada en los resultados para la UNCTAD en el que se establecían los bloques fundamentales de un enfoque de este tipo más integrado para la secretaría de la UNCTAD. También se preparó un manual de gestión basada en los resultados para la cooperación técnica, centrado en el diseño de proyectos de la UNCTAD y en el uso de recursos extrapresupuestarios. El Comité de Examen de Proyectos de la UNCTAD está procurando que toda la nueva documentación relativa a proyectos adopte el enfoque basado en los resultados.

10. En septiembre de 2014 el Secretario General anunció la creación de un Grupo de Coordinación de la Gestión Basada en los Resultados, que ha de ser el principal impulsor de iniciativas en este sentido. El Grupo de Coordinación es un grupo de trabajo bajo la autoridad del equipo directivo superior y se encarga de: a) prestar atención especial a la utilización de la gestión basada en los resultados dentro de la UNCTAD; y b) fomentar la incorporación de este tipo de gestión en la adopción habitual de decisiones administrativas. El Grupo de Coordinación ha aprobado un programa ambicioso que prevé una revisión gradual de los marcos lógicos de todos los subprogramas, la introducción de formatos comunes en los planes de trabajo y de directrices para el seguimiento de los resultados de las publicaciones. En el último trimestre de 2015 comenzará la preparación del plan por programas bienal

para 2018-2019 y la secretaría espera introducir mejoras en la formulación de los marcos lógicos de los subprogramas dentro del plan sobre la base de la labor realizada por el Grupo de Coordinación antes mencionado.

11. En octubre de 2014 tuvo lugar una sesión de formación en gestión basada en los resultados, organizada en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y con la participación de más de 20 funcionarios de la UNCTAD en representación de todas las divisiones y oficinas. La sesión de formación recibió el pleno apoyo y la atención del personal directivo y fue un nuevo paso importante para promover la concienciación y la capacidad de gestión basada en los resultados a distintos niveles. Está prevista otra sesión de formación para 2015 con el objetivo de seguir enseñando al personal a incorporar en su trabajo este tipo de gestión.

12. Se ha asignado un puesto de oficial de programas a las actividades de gestión basada en los resultados. Se prevé que preste atención y apoyo especializados a los directores de programas para la adopción de dicha gestión. El proceso de selección está en curso y se prevé que el oficial de programas ocupe su puesto en la Oficina del Secretario General antes del tercer trimestre de 2015.

13. Unas funciones de supervisión y evaluación reforzadas son componentes fundamentales de un enfoque eficaz de la gestión basada en los resultados. Mediante una supervisión constante y evaluaciones periódicas se consigue información sobre los resultados obtenidos y sobre la contribución del programa a los resultados previstos, lo que puede servir para mejorar el diseño y la ejecución de los programas. La presentación de informes sobre los niveles de ejecución alcanzados también forma parte del proceso de rendición de cuentas.

14. La UNCTAD empezó a aplicar una serie de medidas para mejorar sus funciones de supervisión y evaluación. Entre ellas figuraba la evaluación sistemática de cada componente del programa de trabajo de la UNCTAD, lo que garantizaba la debida vigilancia de los programas y permitía aprender mejor cómo funcionaban esas medidas y qué resultados daban. Por ejemplo, desde 2013, en el plan de evaluación anual de la secretaría se ha incluido la evaluación externa de un subprograma de la UNCTAD, que es examinada por el Grupo de Trabajo, lo que permite saber si el subprograma es eficiente en el cumplimiento de sus mandatos.

15. Cada año se ha registrado un aumento del número de evaluaciones emprendidas, que en 2014-2015 se duplicó con respecto a cinco años antes. Se ha dado una mayor difusión a los informes de evaluación y además se ha efectuado una actualización continua de las páginas web dedicadas a la evaluación en el sitio web de la UNCTAD a medida que se disponía de nuevos informes. También se seguirá estudiando el posible uso de la intranet de la UNCTAD para difundir los productos de las evaluaciones a fin de promover mejor el aprendizaje interno. Asimismo, en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo dedicados a la cooperación técnica, los Estados miembros reciben un informe que recoge un panorama general de las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones externas realizadas el año anterior. Por último, se está intentando reforzar la capacidad de autoevaluación. Por ejemplo, se ha preparado una serie de resúmenes a cargo de la Dependencia de Evaluación y Control que cumplen tres objetivos: hacer operativa la Política de Evaluación de la UNCTAD; hacer comprender mejor los enfoques y métodos de evaluación y autoevaluación; y fomentar las autoevaluaciones.

16. Como se informó en 2014, en un examen de la capacidad y las prácticas de evaluación de todas las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna llegó a la conclusión de que la UNCTAD tenía a punto todos los componentes y prácticas necesarios para llevar a cabo evaluaciones creíbles y fiables. Se espera seguir mejorando las funciones de supervisión y evaluación, según proceda, y contribuyendo a las iniciativas de gestión de la secretaría para lograr mejores resultados.

17. Se han establecido los primeros fundamentos de un sólido enfoque de la gestión basada en los resultados que sirva de base a la secretaría para realizar su trabajo. Se trata de una labor continua y el Secretario General de la UNCTAD la supervisa directamente para obtener resultados en este frente.

B. Fomento de una colaboración más estrecha con las partes interesadas en la UNCTAD: Fortalecimiento de las actividades de divulgación y comunicación, en particular con las misiones con sede en Ginebra

18. El Secretario General de la UNCTAD ha afirmado que, para reforzar la pertinencia y los efectos de la labor de la UNCTAD, será necesario en primer lugar que la organización intensifique la colaboración con sus Estados miembros y también con otras partes interesadas, como la sociedad civil, los parlamentarios, el sector privado y el mundo académico. Entre las medidas adoptadas a este respecto figuran las iniciativas definidas en la estrategia de comunicaciones de la UNCTAD, sesiones informativas y consultas periódicas con los Estados miembros en Ginebra, y diálogos más estrechos con las principales partes interesadas, tal como se describen en los párrafos siguientes.

19. En el plan de trabajo, la secretaría se comprometió a seguir perfeccionando sus actividades de divulgación y comunicación de conformidad con la estrategia de comunicaciones de la UNCTAD, aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en 2009. Durante el examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones llevada a cabo en el 70º período de sesiones del Grupo de Trabajo en marzo de 2015, la secretaría comunicó que entre los principales progresos realizados figuraban un mayor uso y alcance de las comunicaciones digitales y los medios de comunicación social, la entrega de productos que respondían a las necesidades de los delegados, los periodistas y la sociedad civil, y una mejor coordinación y planificación internas de las actividades de comunicación. Por ejemplo, la UNCTAD difunde periódicamente en Twitter noticias, publicaciones e información sobre eventos que otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, los Estados miembros, la sociedad civil, los medios de comunicación y el mundo académico retoman y comparten cada vez más. El resultado ha sido que la cuenta de la UNCTAD en Twitter ha visto aumentar sus seguidores en un 115% desde junio de 2014. Dentro de la secretaría, funcionarios de todas las divisiones se han dedicado, por medio de reuniones semanales del Grupo de Comunicaciones, a abordar y garantizar la coordinación de las diversas cuestiones y actividades de comunicación. Un producto concreto de este Grupo ha sido la publicación semanal *What's New?*, que ha sido muy bien acogida y que facilita información concisa sobre eventos y actividades actuales de la UNCTAD.

20. En cuanto a las actividades de comunicación a nivel de todo el sistema, la UNCTAD contribuye y presta su apoyo a importantes iniciativas de las Naciones Unidas en materia de información y comunicación. Cabe mencionar, por ejemplo, la estrategia de comunicaciones y promoción esbozada en 2014 y 2015 por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es crear

e impulsar iniciativas y unir al sistema de las Naciones Unidas bajo el lema “2015 – Año para actuar a nivel mundial”. La estrategia comprende algunos eventos fundamentales del calendario de las Naciones Unidas, como el impulso final para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un nuevo marco de financiación para el desarrollo, el establecimiento de nuevos objetivos de desarrollo sostenible y un acuerdo sobre el clima.

21. Con miras a seguir potenciando la divulgación entre los Estados miembros, en diciembre de 2012 se inauguró un Portal para los delegados. Dicho Portal proporciona a los delegados información adicional que no está a disposición del público y les permite acceder a un calendario interactivo de reuniones y eventos. En particular, el Portal es una vía importante para facilitar a los delegados información sobre todos los documentos y preparativos del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD), y también sobre otras reuniones con documentación reservada. Se han celebrado consultas mensuales con el Presidente de la Junta y entre los períodos de sesiones el seguimiento está a cargo del Servicio de Apoyo Intergubernamental, en colaboración con los coordinadores regionales de los grupos de Estados miembros y las divisiones sustantivas de la UNCTAD. Los temas abarcados por las consultas han sido muy amplios, como las reuniones informativas sobre próximas reuniones y sobre temas relativos a las publicaciones.

22. Con el objetivo de entablar de manera proactiva un diálogo multipartito oficioso, abierto e incluyente con elementos fundamentales como los Estados miembros, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil, el Secretario General lanzó los Diálogos de Ginebra, cuya finalidad es aprovechar la experiencia y los conocimientos colectivos existentes en Ginebra para definir mejor los intereses comunes y profundizar en el diálogo sobre las políticas necesarias. Los Diálogos han contribuido también a establecer en Nueva York la agenda para el desarrollo después de 2015. Desde 2013 se han celebrado tres reuniones en el marco de los Diálogos de Ginebra y están previstos otros diálogos. También es importante el hecho de que el Secretario General y el nuevo Vicesecretario General hayan seguido fomentando una estrecha colaboración con los representantes permanentes y los Estados miembros en Ginebra, reuniéndose regularmente para desayunar o bien de forma bilateral, lo que ha permitido un cambio de impresiones abierto e informal.

23. Fuera de Ginebra, se ha reforzado la Oficina de la UNCTAD en Nueva York, que promueve de manera proactiva la labor de la UNCTAD organizando sesiones informativas, actividades paralelas y reuniones bilaterales con los Estados miembros y otras partes interesadas. La Oficina también se dirige a la comunidad de las Naciones Unidas, los medios de comunicación, el mundo académico, las organizaciones no gubernamentales y los representantes de la sociedad civil anunciando publicaciones e informes, celebrando eventos y en general difundiendo información escrita y oral sobre la función, el mandato y los programas de la UNCTAD. Al servir de puente entre la sede de la UNCTAD en Ginebra y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Oficina garantiza la coordinación con las entidades, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas a fin de reflejar las prioridades de los Estados miembros de la UNCTAD y aprovechar así las sinergias, en especial durante los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y los procesos de reestructuración de la deuda soberana.

24. Por último, el Secretario General también ha intentado fomentar la participación del personal de la UNCTAD. Con ese fin, se iniciaron una serie de mecanismos informales para fomentar un cambio de impresiones abierto y personal, por ejemplo mediante asambleas bianuales de departamento y almuerzos informales con diferentes categorías de personal o mano a mano con un solo funcionario. De este modo los funcionarios tienen la oportunidad de participar con mayor frecuencia en conversaciones francas no solo con el Secretario General, sino con otros colegas. Asimismo, el nuevo Vicesecretario General ha celebrado reuniones con pequeños grupos de funcionarios a fin de intercambiar personalmente opiniones con ellos.

25. Se han realizado progresos en varios frentes en lo que respecta a forjar asociaciones más estrechas con nuestros interlocutores básicos. La secretaría reconoce que todavía podrían conseguirse mejores resultados, por ejemplo mediante una comunicación más efectiva de los mensajes de sus publicaciones a los responsables de las políticas nacionales y regionales. Seguirán estudiándose medidas para lograr mejoras constantes en este aspecto.

C. Aumento de la coordinación interna y externa de las actividades y obtención de mejores resultados a nivel nacional y regional

26. En cuanto a la coordinación interna, el equipo directivo superior de la UNCTAD sigue reuniéndose periódicamente para supervisar las actividades de la organización. Además, los grupos de tareas interdivisionales que se ocupan de la contribución de la UNCTAD a la agenda para el desarrollo después de 2015, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, y las investigaciones conjuntas, han seguido ofreciendo una modalidad de trabajo estándar para obtener resultados transversales. A tal efecto, la Comisión de Comercio y Desarrollo, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, el Simposio Público y un número creciente de reuniones de expertos cuentan para su organización y servicios administrativos con el apoyo de varias divisiones. Se han celebrado reuniones periódicas del Comité de Publicaciones, el Grupo de Comunicaciones y el Comité de Examen de Proyectos y todos ellos han intentado promover la coordinación y la coherencia de los productos y mensajes de la UNCTAD. Además, en 2014 se abrió un nuevo sitio web de la intranet de la UNCTAD que contribuye a mejorar los procedimientos internos de trabajo de la secretaría, además de fomentar las comunicaciones y la coordinación internas. Ofrece, entre otras cosas, información básica acerca de las actividades sustantivas, noticias y anuncios internos, información práctica para facilitar el trabajo y una plataforma técnica que permite la gestión de la documentación y la automatización del flujo de trabajo.

27. También se están realizando progresos en el ámbito de la coordinación externa. En 2013, el Secretario General dijo que intentaría reforzar la colaboración de la UNCTAD con otros organismos hermanos para que sus mensajes tuvieran más eco allí donde más importa, es decir a nivel nacional. A tal efecto, en los últimos años la UNCTAD ha seguido fomentando la colaboración efectiva con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones para dar mayor coherencia a la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas.

28. La secretaría ha fijado y cumplido objetivos para aumentar el número de actividades conjuntas realizadas en un bienio. Durante el bienio 2012-2013 se completaron en total 54 productos conjuntos que abarcaban todos los ámbitos de los 5 subprogramas de la UNCTAD. Para el bienio 2014-2015 la secretaría lleva camino de superar ese total, ya que en diciembre de 2014 se habían notificado 28 productos conjuntos. Entre ellos figuran, por ejemplo: a) una colaboración con la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Colegio de México, el Colegio de la Frontera Norte, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto de Comercio Mundial, para prestar servicios a la Tercera Conferencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Servicios; b) los trabajos conjuntos con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Mundial para orientar y aplicar en la práctica los Principios para una Inversión Agrícola Responsable; c) la colaboración continua con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales de las Naciones Unidas para publicar el informe anual *Situación y perspectivas de la economía mundial*, así como colaboraciones con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otras entidades de la Secretaría en el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2014* y el informe de 2014 del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, titulado “El estado de la Alianza Mundial para el Desarrollo”; y d) la labor del programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros de la UNCTAD iniciado con la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fin de desarrollar instrumentos de extracción de datos con fines estadísticos que permitan a los Estados miembros de la OMC utilizar dicho sistema automatizado para cumplir los requisitos de la OMC.

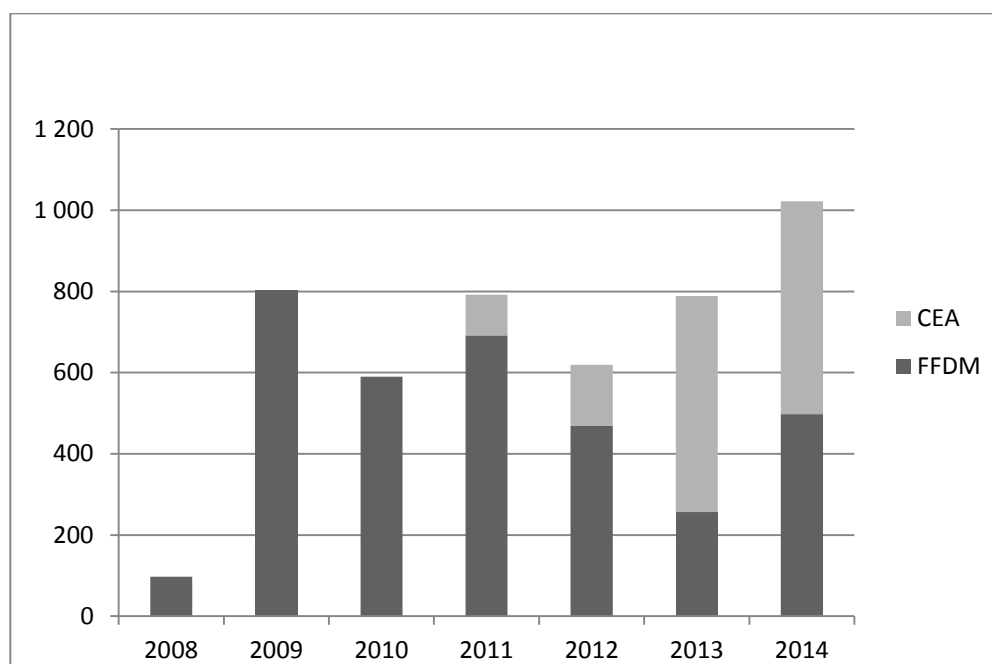
29. Se prevé que aumente el número de colaboraciones entre la UNCTAD y otras organizaciones internacionales. Por ejemplo, durante 2014-2015 se han firmado hasta la fecha nueve memorandos de entendimiento, el doble de los que se firmaron durante 2012-2013. Un ejemplo concreto es el memorando de entendimiento firmado en 2015 con el Centro de Comercio Internacional y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa con el objetivo de reforzar la colaboración en la prestación de asistencia a los países en desarrollo a fin de apoyar la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

30. Además, al dirigir el Grupo Interinstitucional del Sistema de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, la secretaria de la UNCTAD ha procurado en todo momento mantener la coherencia en todo el sistema a nivel nacional y contribuir a evitar repeticiones, aumentar la eficiencia y lograr un mayor impacto sobre el desarrollo, en particular en las actividades de asistencia técnica. Desde su creación en abril de 2007 el Grupo Interinstitucional sobre Comercio y Capacidad Productiva ha perseguido con éxito tres objetivos principales: a) reforzar la función del comercio y la capacidad productiva en la asistencia técnica integrada que prestan las Naciones Unidas; b) garantizar la coordinación interinstitucional en el programa “Unidos en la acción”; y c) aumentar los vínculos entre los organismos no residentes y las oficinas de las Naciones Unidas en los países.

31. En 2014, el Grupo Interinstitucional estaba realizando 36 programas en todo el mundo, desarrollados en África (11 programas), los Estados árabes (3), Asia (7), América Latina y el Caribe (4), y Europa y Asia Central (11). En particular, se reconoce cada vez más a nivel nacional que la UNCTAD es un asociado fiable, que aporta valor añadido a los programas conjuntos sobre cuestiones en las que el comercio desempeña un papel importante. A tal efecto, ha aumentado el acceso de la UNCTAD tanto a fondos fiduciarios de donantes múltiples como a contribuciones específicas de los asociados, ya que las contribuciones han pasado de 97.000 dólares en 2008 a algo más de 1 millón de dólares en 2014 (véase el gráfico).

Aumento del apoyo financiero a la asistencia técnica de la UNCTAD por medio de los mecanismos de financiación de “Unidos en la acción”

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Cálculos de la UNCTAD, 2015.

Siglas: CEA, contribuciones específicas de los asociados; FFDM, fondos fiduciarios de donantes múltiples.

32. Además, bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional, en 2014 la UNCTAD emprendió iniciativas en cuestiones relativas a la financiación conjunta y las políticas interinstitucionales. Por ejemplo, la UNCTAD inició una revisión de sus colaboraciones con los organismos fundamentales del Grupo Interinstitucional con el fin de identificar las orientaciones comunes a alto nivel. La iniciativa culminó en la firma, el 4 de diciembre de 2014, de un memorando de entendimiento con la Organización Internacional del Trabajo. El objetivo de dicho memorando es apoyar la adopción de orientaciones comunes y su concreción en actividades interinstitucionales a fin de lograr una mayor coherencia y repercusión a nivel nacional. Se espera que el memorando de entendimiento intensifique la colaboración entre la UNCTAD y la Organización Internacional del Trabajo en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se espera que las recomendaciones conjuntas confieran mayor legitimidad para atender las necesidades acuciantes de los Gobiernos en asuntos prioritarios, como el comercio y el empleo, que requieren soluciones globales.

33. Por último, en consonancia con el llamamiento del Secretario General para aumentar la resonancia de la labor de la UNCTAD a nivel nacional y regional, la secretaría anunció el nombramiento de un asesor interregional que tendría su base en Addis Abeba. El asesor ocupó su cargo el 1 de julio de 2015 y ahora está trabajando en la región. Entre otras funciones, aportará conocimientos técnicos de alto nivel y servicios consultivos a países y organizaciones regionales africanas, intervendrá de manera destacada para convertir los resultados de las investigaciones y los análisis en opciones políticas y consejos concretos, y dará pronta respuesta a las solicitudes de asesoramiento de los Estados miembros sobre problemas urgentes de adopción y ejecución de políticas y cuestiones actuales del desarrollo de especial importancia para

los países en desarrollo. Al estar presente físicamente sobre el terreno y en la región podrá contribuir con mayor eficacia a que la labor de la UNCTAD sea fácilmente accesible a las partes interesadas de África, y permitirá también una difusión más efectiva de los mensajes resultantes de sus publicaciones de investigación. Se trata de una iniciativa piloto que podrá repetirse en otras regiones, según convenga, en función de los resultados obtenidos y de los recursos disponibles.

34. El Secretario General ha hecho hincapié en convertir a la UNCTAD en una organización comunicadora y lograr un impacto en las políticas nacionales y regionales. La secretaría sigue estudiando y probando nuevos medios para entender mejor las necesidades de los destinatarios de la labor de la UNCTAD y ofrecer un asesoramiento práctico que reciba la difusión adecuada. Si se establecen mejores vínculos entre los productos de la investigación de la UNCTAD, su labor de asistencia técnica, en particular de sus servicios de asesoramiento, y su búsqueda de consenso, se podrán mejorar las sinergias entre los tres pilares y se obtendrán mejores resultados.

D. Mejora de la rendición interna de cuentas, en particular una gestión de los recursos humanos transparente y eficaz

35. En la resolución 64/259 de la Asamblea General, la rendición de cuentas se define como “la obligación que tienen la Secretaría y sus funcionarios de responder de todas las decisiones tomadas y las medidas adoptadas por ellos, y de responsabilizarse por cumplir sus compromisos, sin reserva ni excepción”. La rendición de cuentas incluye “el logro de objetivos y resultados de alta calidad de manera oportuna y eficaz en función de los costos, en la aplicación y el cumplimiento plenos de todos los mandatos conferidos a la Secretaría por los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas y otros órganos subsidiarios establecidos por ellos de conformidad con la totalidad de las resoluciones, los reglamentos, las reglas y las normas éticas, la presentación de informes veraces, objetivos, precisos y oportunos sobre los resultados de la ejecución, la administración responsable de fondos y recursos, todos los aspectos del desempeño, incluido un sistema claramente definido de recompensas y sanciones, y con el debido reconocimiento de la importante función que compete a los órganos de supervisión y en la aplicación íntegra de las recomendaciones aceptadas”.

36. En este contexto, y tratándose de un programa de la Secretaría de las Naciones Unidas, la UNCTAD está sujeta a su marco y sus mecanismos de rendición de cuentas como el pacto que el Secretario General de las Naciones Unidas establece con cada jefe ejecutivo, las normas, políticas y procedimientos para la gestión de los recursos humanos, las finanzas y la dirección de los programas, y también a exámenes periódicos de los órganos de supervisión como la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección.

37. Además, en vista del deseo del Secretario General de la UNCTAD de seguir impulsando una cultura de mejoras constantes, se han establecido con carácter experimental pactos con los jefes de todas las divisiones. En dichos pactos se especifican objetivos de gestión para un determinado año, con resultados cuantificables y plazos bien definidos, y se incluyen objetivos en los ámbitos de la cooperación entre divisiones y entre organismos, la gestión responsable de los recursos financieros, la gestión de los recursos humanos y objetivos especiales relacionados con la presentación puntual de los documentos, las comunicaciones internas y el perfeccionamiento del personal. Está previsto que esos pactos sirvan para fomentar la colaboración con el fin de poner en práctica las iniciativas introducidas para reforzar la organización y permitir una rendición clara de cuentas en lo que respecta a los objetivos de las reformas.

38. Así pues, se dispone ya de los instrumentos de gobernanza, los sistemas y controles internos, y los mecanismos de supervisión. De hecho, las auditorías recientes de la OSSI han llegado a la conclusión de que, en general, la secretaría cumple plenamente las normas y procedimientos pertinentes en los ámbitos abarcados por las auditorías y tan solo se hicieron algunas recomendaciones en aspectos en los que se detectaron deficiencias. Cabe señalar que actualmente hay en total 5 recomendaciones de la OSSI pendientes de aplicación por la secretaría, en comparación con las más de 30 recomendaciones que había en 2010.

39. Este resultado refleja quizás las medidas activas adoptadas en los últimos años por la secretaría de la UNCTAD a fin de mejorar la gestión de los recursos humanos y establecer mejores controles y contrapesos, sobre todo en lo que respecta a los procesos de selección. Por ejemplo, la secretaría ha preparado y llevado a cabo actividades de formación para la contratación de directores. Al garantizar que todos los directores conozcan y apliquen exactamente los procedimientos vigentes, dicha formación permite hacer más eficaz la gestión de los recursos humanos. Además, el 1 de mayo de 2013 se puso en funcionamiento la página web de la UNCTAD dedicada a la carrera profesional, después de haber sido remodelada con el fin de hacerla más funcional y fácil de usar para el intercambio de información con los Estados miembros, atendiendo a la petición formulada en el 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en septiembre de 2012 y recogida en el plan de trabajo. En la UNCTAD se reforzó el papel de la Coordinadora de las Cuestiones Relativas a la Mujer y de su Suplente mediante una mejor definición de sus funciones y responsabilidades. La Coordinadora y su Suplente seguirán ejerciendo sus funciones, en particular participando activamente a título consultivo en los procesos de selección.

40. Las mejoras que se introduzcan en la Secretaría de las Naciones Unidas también contribuirán a una gestión de los recursos humanos más eficaz, transparente y estratégica en la UNCTAD. Por ejemplo, desde noviembre de 2014 la UNCTAD procesa la contratación de consultores y contratistas particulares a través de Inspira, la plataforma utilizada por la Secretaría de las Naciones Unidas para contratar personal. Inspira permitirá a los directores de la contratación acceder a una lista de consultores registrados, así como clarificar los flujos de trabajo, fomentando así la transparencia y la eficacia en la gestión de este aspecto de los recursos humanos de la UNCTAD. En el contexto del proyecto de planificación de los recursos institucionales llamado Umoja, que se pondrá en práctica en Ginebra en noviembre de 2015, se seguirán revisando y mejorando los diversos procesos y procedimientos.

41. Con el fin de ofrecer una mayor transparencia a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, la UNCTAD ha facilitado información sobre indicadores fundamentales de los recursos humanos, como la situación de la plantilla de la UNCTAD, los avances hacia un mejor equilibrio geográfico y de género, datos sobre la representación de los Estados miembros y estadísticas de las candidaturas recibidas para puestos de la UNCTAD, en los períodos de sesiones de diciembre del Grupo de Trabajo. La secretaría sigue de cerca la situación y seguirá facilitando cada año estos indicadores a los Estados miembros.

E. Creación de un fondo fiduciario sin asignación específica y de una estrategia eficaz de recaudación de fondos

42. En el plan de trabajo, la secretaría señaló que vería con satisfacción el establecimiento de un fondo fiduciario sin asignación específica y se comprometió a redactar una propuesta sobre la posibilidad de crearlo. La propuesta se presentó a los Estados miembros en julio de 2013. La secretaría de la UNCTAD recibió la

aprobación del Contralor de las Naciones Unidas para hacer operativo a partir del 1 de septiembre de 2013 un fondo fiduciario sin asignación específica titulado “Fondo fiduciario de apoyo a las actividades de la UNCTAD”.

43. El fondo fiduciario puede recibir contribuciones con o sin asignación específica que podrán gestionarse como subcuentas o proyectos, según los acuerdos concertados con los donantes. La ventaja de un fondo fiduciario general es que, a diferencia de un fondo fiduciario para la cooperación técnica, sus contribuciones pueden destinarse también a actividades de investigación y análisis de la UNCTAD, así como a los otros dos pilares de actividades, de acuerdo con el programa de trabajo. El carácter flexible del fondo fiduciario, si bien no priva a los donantes de su prerrogativa de supervisar las contribuciones, ofrece la ventaja de responder mejor a las necesidades y las cuestiones nuevas que se planteen. Actualmente se están ejecutando dos proyectos en el marco de este fondo fiduciario: uno sobre la recopilación de datos sobre medidas no arancelarias para los países del Acuerdo de Asociación Transpacífico, y otro que apoya la labor del comité especial sobre un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana.

44. En el plan de trabajo, la secretaría indicó que una estrategia eficaz de recaudación de fondos era plenamente acorde con la tarea de fortalecimiento de la UNCTAD acometida por el Secretario General y se comprometió a elaborar un proyecto de estrategia de recaudación de fondos para su estudio. El proyecto de estrategia de recaudación de fondos para actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (UNCTAD/OSG/MISC/2013/1) se distribuyó a los Estados miembros como texto oficioso el 22 de marzo de 2013. En el documento se indican los principios y objetivos de la recaudación de fondos de la UNCTAD y se propone sentar las bases para elaborar una estrategia sólida, coherente y eficaz. Los principales objetivos detallados en el documento son los siguientes: garantizar una gestión y realización eficaces de la cooperación técnica; reforzar el apoyo de los donantes tradicionales; ampliar el número de donantes; mejorar la concienciación y la divulgación; y reforzar la cooperación interinstitucional para una recaudación conjunta de fondos fomentando la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas.

45. En su 60º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2013, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó nota del proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica, reconoció su importancia y esperó que siguiera examinándose y mejorándose en un foro oficial a fin de que las medidas de recaudación permitiesen alcanzar los niveles de recursos necesarios para satisfacer la creciente demanda de cooperación técnica. En el 67º período de sesiones del Grupo de Trabajo, los Estados miembros siguieron examinando el proyecto de estrategia. El resultado de los debates fue que los coordinadores regionales propondrían una serie de objetivos y principios comunes para el proyecto de estrategia de recaudación de fondos. En el 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado en diciembre de 2014, los Estados miembros convinieron en proseguir sus consultas con miras a ultimar la estrategia cuanto antes. La secretaría está dispuesta a seguir colaborando con los Estados miembros para preparar una estrategia eficaz de recaudación de fondos.

IV. Conclusión

46. Desde 2012 se han aplicado o puesto en práctica varias medidas para mejorar la gestión y la administración de la UNCTAD. Estas mejoras iniciales se ampliaron cuando el actual Secretario General de la UNCTAD ocupó su cargo en 2013. En sus primeras declaraciones a la Junta en septiembre de 2013, el Secretario General señaló que, si bien era incuestionable el papel de la UNCTAD en defensa de un desarrollo

incluyente y sostenible, reconocía que la institución debía introducir ciertos cambios para adaptarse mejor a los objetivos fijados. Expresó su plena determinación de impulsar esos cambios a fin de que la UNCTAD cumpliera su mandato con eficacia. Reconociendo que la fuerza de la institución depende del decidido apoyo de sus Estados miembros, el Secretario General espera seguir contando con ese apoyo y colaborar con ellos para potenciar la ejecución efectiva del mandato de la organización.
